

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS  
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,  
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del ocho de diciembre de dos mil dieciséis, se reunieron en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis, conforme a lo estipulado en la Cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos:

Presidente del Comité:

**Lic. Rubén Geraldo Venegas**

Secretario Ejecutivo

Secretario del Comité:

**Mtro. Alejandro Fidencio González  
Hernández**

Secretario Administrativo

Vocal:

**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**

Director de Adquisiciones,  
Control Patrimonial y Servicios

Invitados Permanentes:

**Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva**

Contralor General

**Lic. Luis Enrique Alpizar González**

Representante de la Oficina  
de la Presidencia del Instituto  
Electoral del Distrito Federal

**Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo**

Director de Servicios Legales,  
Representante de la Unidad  
Técnica de Asuntos Jurídicos

Invitado:

**C.P. Juan Carlos González Pimentel**

Director de Planeación  
y Recursos Financieros

Acto seguido, se declaró el inicio de la Sesión y se dio lectura al siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.
4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos de Operación para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete.
6. Asuntos Generales.

## **2. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.**

El Proyecto de Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, sin que se hayan presentado observaciones al respecto.

## **3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.**

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de los integrantes del Comité Técnico el informe sobre el seguimiento de acuerdos y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

Al no haber intervenciones, el Comité Técnico del Fideicomiso tuvo por rendido el Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos.

## **4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.**

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió al examen de los miembros del Comité Técnico el reporte del saldo del Fideicomiso; además, les consultó si querían emitir comentarios sobre el particular.

Al no existir intervenciones, el Comité Técnico del Fideicomiso tuvo por presentado este punto del Orden del Día.

**5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos de Operación para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete.**

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de los Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso el Proyecto de Acuerdo referido por el Secretario del Comité.

El maestro **Alejandro Fidencio González Hernández** manifestó que respecto al Proyecto de Acuerdo en comento, se recibieron observaciones de forma de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no existir más observaciones, el maestro **Alejandro Fidencio González Hernández**, por indicaciones del Presidente del Comité Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos de Operación para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

**6. Asuntos Generales.**

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** preguntó a los integrantes del Comité Técnico si deseaban incluir algún tema en el punto de Asuntos Generales, a efecto de que el Secretario del Comité procediese a registrarlo.

Al no existir participaciones, el Comité Técnico del Fideicomiso dio por cerrado el punto de Asuntos Generales.

Asimismo, al no haber más consideraciones, ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, siendo las once horas con quince minutos del ocho de diciembre del año dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce los miembros del Comité Técnico que en ella intervinieron.

X

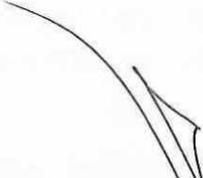
*[Handwritten signatures and initials]*



**Lic. Rubén Geraldo Venegas**  
Presidente



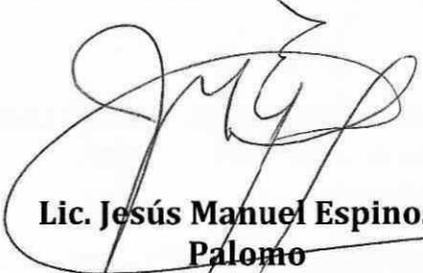
**Mtro. Alejandro Fidencio González  
Hernández**  
Secretario



**Lic. Vicente Gerardo Almanza  
Alba**  
Vocal



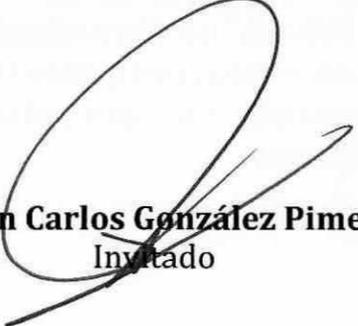
**Lic. Jorge Alberto Diazconti  
Villanueva**  
Invitado Permanente



**Lic. Jesús Manuel Espinosa  
Palomo**  
Invitado Permanente  
(Suplente)



**Lic. Luis Enrique Alpizar González**  
Invitado Permanente



**C.P. Juan Carlos González Pimentel**  
Invitado

Las firmas que constan en la presente hoja, corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, celebrada el ocho de diciembre de dos mil dieciséis.